

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA

"MUEBLES EL BOSQUE COMPANIA LIMITADA"

— 1) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 7º del Cantón Guayaquil, Dr. Jorge Maldonado Rennella, el 8 de Noviembre de 1976, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada denominada "MUEBLES EL BOSQUE COMPANIA LIMITADA".

2) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario del Cantón Urbina, Jado, Abg. Marcos Díaz Casquete, el 16 de Septiembre de 1981, la mencionada compañía aumentó su capital en la suma de UN MILLON QUINIENTOS MIL SUCRES, con lo cual queda elevado a la cantidad de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en mil participaciones sociales de cinco mil sucres cada una; y, reformó sus estatutos sociales.

3) Comparecieron al otorgamiento de la indicada escritura los señores Econ. Joaquín Orrantía Vernaiza e Ing. Luis Morales López, a nombre y como representantes legales de la citada Compañía en sus calidades de Gerentes.

4) Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido íntegramente suscritas y pagadas en más del 50 por ciento.

5) Las reformas estatutarias se refieren a los Arts. 4º, 9º, 10º, 13º, el literal a) del Art. 18º, el Título del Capítulo 4º, el Art. 21º, y el encabezamiento del Art. 22º, el Art. 4º trata sobre el capital de la compañía, el mismo que en su parte medular dirá: "El capital social de la Compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en mil participaciones sociales iguales e indivisibles de cinco mil sucres cada una, los demás Arts. reformados se refieren al gobierno de la Compañía.

6) Mediante Resolución Nº IG-RL-82-0057 expedida por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, el 15 de enero de 1982 se ha aprobado el mencionado aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada denominada "MUEBLES EL BOSQUE COMPANIA LIMITADA".

— Guayaquil, 15 de Enero de 1982.

DR. LUIS CABEZAS PARRALES,
SECRETARIO GENERAL.

Enero 19/82.

EL TELEGRAMA
DECANO DE LA PRENSA NACIONAL